

Expediente 510/2023
Conflicto Individual de Seguridad Social

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales, en el Estado
de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a tres de junio de 2024.

EDICTO

En el Conflicto Individual de Seguridad Social 510/2023, promovido por **Raúl Torres Sánchez**, se dictó un acuerdo para emplazar a la tercer interesada **Montigala, Sociedad Civil**, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersonen a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por sí o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibida que en caso de no comparecer y no realizar las manifestaciones que a su interés convengan con respecto a las pretensiones de la actora, dentro del término establecido, quedará sujeta al resultado del presente juicio; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada del auto de tres de junio de este año, de los proveídos de proveído de admisión, de los diversos de veintinueve de noviembre pasado, uno y diecinueve de febrero, catorce y veinticinco de marzo, tres, once, veintitrés y treinta de abril todos de este año; del escrito inicial de demanda, anexos y pruebas ofrecidas por la parte actora, de la contestación formulada por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** y del escrito de réplica.

Atentamente.

La Secretaria de Instrucción del Segundo Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua,
con sede en Chihuahua.

Martha Oneida Bojórquez Solís.